

# Materia: Administración de la Educación

Departamento:

Ciencias de la Educación

Profesor:

Alonso Brá, Mariana

## 2°Cuatrimestre - 2017

Programa correspondiente a la carrera de Ciencias de la Educación de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires

Programas



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

DEPARTAMENTO: Ciencias de la Educación

ASIGNATURA: Administración de la Educación

PROFESOR: Mariana Alonso Brá

CUATRIMESTRE: segundo

AÑO: 2017

Aprobado por Resolución N° 12) 1905/17

PROGRAMA N°: 0149

MARTA DE PALMA  
Directora de Despacho y Archivo General

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**  
**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**  
**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN**  
**PROFESORA: Mariana Alonso Brá**  
**2do. Cuatrimestre de 2017**  
**PROGRAMA Nº 0149**

## **1. FUNDAMENTACIÓN y OBJETIVOS**

Esta propuesta parte de considerar la Administración de la Educación como una especialidad cuyo objeto de estudio es el *sistema educativo*, considerado como expresión de una actividad de intervención del Estado en el campo educativo. Esta intervención estatal que institucionaliza el campo (lo *establece* socialmente) conlleva su configuración como actividad organizada, constituye sujetos específicos y estructura sus relaciones. Organización, sujetos y estructuración que consideramos adquieren una complejidad considerable, la cual puede comprenderse en términos históricos, políticos y sociales, y donde lo pedagógico es interpretable en términos de relación social.

Se organiza desde dos preocupaciones generales:

- una que surge de atender al conocimiento del escenario de la administración educativa, en tanto espacio situado, de configuración, inserciones profesionales y modos de hacer específicos y variables en el tiempo,
- otra, que se presenta desde el propio espacio académico- universitario como aporte reflexivo a la comprensión crítica de ese escenario, desde diferentes preocupaciones disciplinarias.

La primera cuestión involucra, como propósito de la formación, el conocimiento de este *escenario propiamente 'administrativo'*, cuya localización es el sistema educativo, en tanto 'aparato', objetivación institucional del Estado en materia educativa. Este adquiere una configuración y transformación que le es propia, en términos de sujetos, procesos y estructuración (relacional y material). Configuración estatal que hace, a su vez, comprensibles otros ámbitos y espacios educativos no estatales objeto de 'gestión' (en tanto agregación, confrontación o diferencia) respecto de aquel.

La segunda preocupación refiere a la apropiación de producciones académicas (teóricas, reflexivas) que permitan hacer de este espacio (el sistema educativo) un *objeto de estudio*, desde cuestiones analíticas que guarden una distancia productiva, enriquecedora, respecto del tipo de orientaciones, tecnologías o problemas que surgen de la implicación directa en la gestión. Distancia que involucraría 'problematizarlas' desde distintas tradiciones disciplinarias para volver a ellas, desde la inserción profesional futura, con un panorama más compresivo, agudo o amplio, como condición

de posibilidad mediadora, para 'intervenir' fundada, diferencial o críticamente.

La distinción de ambas cuestiones consideradas básicas es, desde cierto punto, relativa y refiere más bien a identificar dos planos de una misma propuesta: uno, que podríamos calificar, de carácter más 'informativo' o 'descriptivo' respecto de otro más 'analítico' o 'crítico', con la certeza de que ambos se conforman y demandan mutuamente (conocer y comprender para construir una toma de posición autónoma para la intervención).

### *Objetivo general*

Ofrecer a los estudiantes una aproximación al aparato burocrático educativo 'en movimiento' -su administración- en relación con el tipo de configuración que adopta, sus principales sujetos, sus lógicas, sus 'modos de hacer', sus reglas de juego instituidas y sus condiciones sociales y estatales de producción y transformación. Esto, dado el acercamiento a abordajes teóricos de diferentes bases disciplinarias (sociológicas, políticas, históricas y organizacionales) partiendo de considerar lo pedagógico en términos de una relación social, interpretable desde aquellas bases disciplinarias.

### *Objetivos específicos (ejes de la propuesta):*

- I *Especificar la "mirada" propia de la especialidad y de la cátedra*, en tanto configuración de un campo móvil, relativo, que se determina en la relación y en la diferencia, respecto de otras posiciones y especialidades de las ciencias de la educación y de las ciencias sociales en general.
- II *Construir progresivamente su objeto*, el sistema educativo, en relación con diferentes perspectivas disciplinarias: *organizacional, histórica, socio-política*. Desde una preocupación por lo *pedagógico*, considerado en términos de relación social.
- III *Presentar el planeamiento educativo*, en tanto punto de delimitación y condensación de la especialidad y su sujeto (el planificador, el 'especialista' que interviene, que 'gestiona'), en términos históricos y conceptuales. Dar a conocer su objetivación actual en el sistema educativo, en nuevas perspectivas, áreas, actores y tecnologías específicas.
- IV *Abordar los principales procesos de la historia reciente, respecto de la transformación del aparato burocrático-educativo y su configuración actual*. Abordando los procesos de descentralización, reforma y post-reforma en relación con su construcción y sus implicancias político-burocráticas, y considerando su articulación en la trama más amplia de procesos de transformación social y estatal.
- V *Profundizar* en el estudio de los sujetos del sistema educativo y sus relaciones (maestros, directivos, supervisores, equipos técnicos, funcionarios, políticos) considerando un tipo de regulación que le es propia: la curricular.
- VI *Abordar las dimensiones tradicionalmente "administrativas": financiamiento, tiempo, espacio e información*; consideradas como variables co-constitutivas de lo educativo-pedagógico, expresión de su

'institucionalización' social y estatal, que lo sitúan o regulan (delimitan/posibilitan) en términos económicos, físicos, temporales, de conocimiento y de producción de significaciones (técnicas y políticas).

## **2. EJES Y BIBLIOGRAFÍA**

### **I.- La Administración de la Educación: preocupaciones conceptuales y unidades de análisis**

---

- a) La conformación *del campo de la Administración de la Educación*. La 'administración' de 'lo educativo' en el tiempo. Introducción a la serie: administración, planificación, gestión. La tensión entre el campo administrativo y el campo educativo. Distancias y acercamientos recíprocos (preocupaciones, propósitos, objetos, puntos de referencia epistemológicos).
- b) Diversas conceptualizaciones y posiciones sobre los límites y alcances de la especialidad: las principales dimensiones en juego. Convergencias y divergencias entre referentes de la especialidad y producciones vinculadas.
- c) El proceso de construcción y consolidación de la especialidad: la 'Administración de la Educación' con una configuración abierta y en movimiento. Su constitución multidisciplinaria. La preocupación *histórica, sociológica, política, organizacional y pedagógica sobre un objeto específico: el aparato burocrático educativo en toda su complejidad.*

#### **Bibliografía básica**

- Alonso, Judengloben, Alvarez y Coppola (2008); "Administrar y democratizar lo educativo: una relación posible" en *Revista Espacios* N° -FFyL-UBA
- Suasnabar, C. (2005); "La administración de la Educación en Argentina: La conformación de un campo y el perfil de los administradores de la educación" En *Revista Quaestio* Revista de Estudos de Educação Vol. 6. Nro. 2. Universidad de Sorocaba, Sao Paulo.

#### **Para el análisis comparativo:**

- Cantero, G., Celman, S. y otros (2001); "Gestión: otra mirada es posible" . En: *La gestión escolar en condiciones adversas*. Santillana. Buenos Aires. [Cap. V.]
- Casassus, J. (2002); *Problemas de la gestión educativa en América Latina (la tensión entre los paradigmas de tipo A y de tipo B)*. OREALC-UNESCO, Santiago de Chile.
- Sander, B (1984); "Administración de la educación: el concepto de relevancia cultural". en *Revista La Educación*, N 96, OEA, Washington D.C., diciembre de 1984.

## **Bibliografía complementaria**

- Alonso Brá, M. (2004) *La Administración de la Educación: El encuentro del saber administrativo con el saber educativo*. Ponencia presentada en las X Jornadas de Epistemología de las Ciencias Económicas. Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires.
- Gantman, E. (2009); "Reflexiones sobre la evolución de las ideologías gerenciales desde el siglo XIX hasta el presente", en *Energeia, Revista Internacional de Filosofía y Epistemología de las Ciencias Económicas*. V. 5 N°1, pp.96-115 UCES: Buenos Aires

## **II.- El sistema educativo como unidad de análisis: organización, historia y política**

### **[incluye taller teórico -práctico-]**

#### **2.1.- Las perspectivas histórica y política en la comprensión de la actividad administrativa**

- a) La configuración histórica del aparato burocrático educativo. La 'estatalización de lo educativo' como condición de su construcción en términos de aparato, actividad organizada y administración. El concepto de *burocracia* como producción político- social específica, situada históricamente. *La conformación del sistema educativo argentino*. Proyecto fundacional y materialización institucional. Implicancias administrativas (político- organizacionales) de esta configuración inaugural específica. Marcas en la actualidad.
- b) *La condición estatal (y social) de la administración educativa*. Estado, políticas públicas y aparato burocrático. El Estado como articulación social contradictoria. Implicancias respecto de su objetivación burocrático- administrativa. La política pública como proceso y articulación social conflictiva. Su carácter social configurador permanente del aparato administrativo. El espacio burocrático como arena de conflicto, agregación contingente de diferentes 'capas geológicas'. *El 'funcionario'* como sujeto o actor social específico. Su regulación formal: la 'carrera' docente sus principales estipulaciones estatutarias: acceso, movilidad, jerarquización y remuneración. Especificidad, multiplicidad y escisiones de este sujeto 'burocrático' en el caso educativo.

## **Bibliografía básica**

- Alonso Brá, M. (2002); *Reforma, escuela y capacitación docente en los enunciados de la política educativa reformista (1993-1999)*" Tesis de Maestría. FCE. UBA. [Capítulo III - primera parte]
- Oszlak, O. y O'Donnell, G. (1982); "Estado y políticas estatales en América Latina.: hacia una estrategia de investigación". En: *Revista Venezolana de desarrollo administrativo*. N° 1. Caracas.



<http://politicayplanificacionsocial.sociales.uba.ar/files/2012/04/04.05.-Dossier-Estado-y-politicas-estatales-en-America-Latina1.pdf>

- Weber, M. (1922-1997); *Economía y Sociedad*. Fondo de Cultura Económica. México. [Cap. III- sección II]

### **Materiales para el taller teórico-práctico**

- Oszlak, O. y O'Donnell, G. (1982); "Estado y políticas estatales en América Latina.: hacia una estrategia de investigación". En: *Revista Venezolana de desarrollo administrativo*. N° 1. Caracas.  
<http://politicayplanificacionsocial.sociales.uba.ar/files/2012/04/04.05.-Dossier-Estado-y-politicas-estatales-en-America-Latina1.pdf>
- O' Donnell, G. (1984); "Apuntes para una teoría del Estado". En: Oszlak (comp.) *Teoría de la burocracia estatal*. Paidós. Buenos Aires.[en biblioteca virtual [www.top.org.ar](http://www.top.org.ar)]

### **Documentos (para el análisis)**

Estatuto del Docente (caso GCBA)

Ley 1420 (análisis organizacional, histórico-político)

LFE (24.195/1993)

LEN (26.206/2006)

### **Bibliografía complementaria**

- Oszlak, O. (1984); "Notas críticas para una teoría de la burocracia estatal". En: Oszlak (comp.) *Teoría de la burocracia estatal*. Paidós. Buenos Aires.
- Puiggros, A. (1990); *Sujetos, Disciplina y Currículum en los orígenes del sistema educativo argentino*. Galerna. Buenos Aires. [Primera parte].
- Borón, A. (2003); "Estadolatría y teorías estadocéntricas" en *Estado, capitalismo y democracia en América Latina. Colección Secretaria Ejecutiva*. CLACSO. Buenos Aires. [Capítulo VIII] Disponible en <http://www.clacso.org/wwwclacso/espanol/html/libros/estado/estado.html>
- Morduchowicz, A. (1998); *Estatuto del Docente*. Ministerio de Cultura y Educación. Programa Estudio de Costos del Sistema Educativo.

## **2.2.- La perspectiva organizacional como punto de referencia básico, hacia la comprensión de lo administrativo**

*La perspectiva organizacional*. Principales conceptos: objetivos, estructura, procesos, recursos, tecnologías y resultados. La preocupación por la conducción y el cambio. La actividad de conducción. El control y la "reducción de la incertidumbre", propia de la práctica político-administrativa. *El aparato burocrático educativo*, su caracterización organizacional. Estructura horizontal y vertical: especialización funcional y división jerárquica de autoridad; jurisdicciones, niveles, agencias, áreas y funciones. Relación entre instancias.

## **Bibliografía básica**

- Ball, Stephen J.: *La Micropolítica de la Escuela. Hacia una teoría de la organización escolar*; Paidós, Barcelona, 1989. [Capítulo Introductorio]
- Crozier, M. y Friedberg, E. (1990); *El actor y el sistema*. Alianza. México. [Introducción caps I y II].
- Morgan, G. (1991); *Imágenes de la organización*. Capítulos I, II y III. Alfaomega.
- Schein, E. (1982) ; *Psicología de la Organización*; Prentice Hall- México [cap 2]

## **Documentos (para el análisis):**

- Organigramas jurisdiccionales

## **Bibliografía complementaria**

- Alonso Brá, M. (2006); "Niklas Luhmann y la teoría organizacional". *Revista Energeia*, de Epistemología de las Ciencias Económicas. UCES. (en prensa).

## **III.- El planeamiento educativo: la administración entre "lo técnico" y "lo político"**

- a) *La planificación educativa como actividad específica y como momento histórico de delimitación de la administración educativa como 'especialidad'*. Las condiciones históricas y políticas de emergencia. Los organismos latinoamericanos como ámbito particular de expresión regional. El desarrollismo, principales preocupaciones y propuestas. Implicancias respecto de 'lo educativo'. La figura del 'planificador' como 'especialista'. La impronta economicista y tecnocrática. El 'optimismo estatal, técnico y pedagógico' involucrado. Crisis del modelo desarrollista y nuevos modelos de planificación: características, relación política-administración, actores y procesos. Instrumentos de la planificación y su incidencia en las prácticas administrativas del sistema educativo.
- b) *El debate en torno de la relación política- administración. El planeamiento educativo condensando esta tensión*. Diferentes planos de análisis. Su condición de dimensiones, actores o momentos escindidos / su configuración recíproca simultánea. Los alcances y los condicionamientos en la capacidad de intervención 'sobre' y 'en' la administración educativa.
- c) *La reflexión sobre las perspectivas de planeamiento en las condiciones actuales del sistema educativo (su tratamiento en relación con la fragmentación y centrifugación reformista, en la que sobreviven de forma desigual y asincrónica aspectos burocráticos fundacionales)*.

## **Bibliografía básica**



- ALONSO BRÁ, M.; RISSO, V.; LÓPEZ, J. Y BORRELLI, M.(2011) *Algunas notas para pensar la Planificación en Educación*. Ponencia presentada en las IV Jornadas Nacionales de la Asociación de Graduados de Ciencias de la Educación. Argentina
- ALVAREZ, Marisa, BORRELLI, M. Lujan Y LOPEZ, Joana (2011) Planes de Mejora, entre la ilusión autónoma y la regulación del sistema, en prensa, (primera parte, págs.1 a 18)
- ANDRETICH, G (2008) "El planeamiento educativo como herramienta de democratización: una mirada desde lo epistemológico" en Revista Ciencia, Docencia y Tecnología, Núm. 37, Paraná: UNER. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14511370006#>
- Mattos, C. (1987); "Estado, procesos de decisión y planificación en América Latina". En *Revista de la CEPAL*, N°31, abril -1987. Santiago de Chile.
- Terigi, Flavia (2007). "Cuatro concepciones sobre el planeamiento educativo en la reforma educativa argentina de los noventa". *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 15 (10). Recuperado de <http://epaa.asu.edu/epaa/>

#### **Material para trabajos prácticos:**

- Fernández Lamarra (2006);" Reflexiones sobre la planificación de la educación en la Argentina y en América Latina. Evolución, crisis, desafíos y perspectivas". En: *Política, planeamiento y gestión educativa. Los Modelos de Simulación en Argentina*. EdUntref, Buenos Aires.
- Caillods, Françoise (2011) "Reflexión sobre la evolución de planificación en educación: Mis años en el IIEP". Traducción de Romina Mancilla revisada por Marisa Alvarez. *Texto original: Caillods, F. (2011) "Reflecting on the evolution of educational planning: My years at IIEP" en Bray, M and Varghese, N.V. (eds.) Directions in educational planning International experiences and perspectives*. IIEP, UNESCO, Paris.

#### **Documentos para el análisis**

- Convenios Bilaterales del ME con diversas jurisdicciones provinciales.
- 2do. Plan Quinquenal 1953-1957 / Planes nacionales de desarrollo 1961-69 / *Educación, recursos humanos y desarrollo económico social*. CONADE, 1968.
- DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PLANEAMIENTO (2009) *La planificación desde un currículum prescriptivo*, La Plata: Subsecretaría de Educación Básica La Plata (mimeo)

#### **Bibliografía complementaria**

- CHANG, G.C., JALLADE, L. "La simulación informatizada y la elaboración de políticas educativas" En: *Política, planeamiento y*

*gestión educativa. Los Modelos de Simulación en Argentina.* Buenos Aires: EDUNTREF

- LEWIN, K. (2008) *Four Decades of Educational Planning: Retrospect and Prospect*, IIPE, París

#### **IV.- Continuidades y rupturas en el aparato burocrático educativo: descentralización, reforma y escenario contemporáneo**

---

##### **[incluye Taller teórico-práctico]**

##### **4.1. Los procesos descentralización-reforma**

- a) *La tensión centralización/descentralización como eje estructurante de la educación institucionalizada* Sus tendencias y tensiones en el tiempo, su expresión legal. Diferentes perspectivas socio-políticas: el debate respecto de su carácter democratizador/ conservador, en diferentes contextos históricos y ámbitos. Las políticas de transferencia de escuelas de 1978 y 1992 - 1993, elementos de discontinuidad/continuidad. Implicancias en la estructuración administrativa y la configuración centrífuga "posburocrática".
- b) La continuidad/discontinuidad descentralización -reforma educativa, a la luz de *los procesos de reforma del estado*. La reforma del estado como reforma social. Principales rupturas y dislocamientos: sociales, políticos, estatales y burocráticos. Las nuevas orientaciones en la gestión pública (*New Public Management*): el horizonte empresarial y la estructuración matricial en programas y proyectos a través de políticas focalizadas. ¿La reducción del estado o ¿la reconfiguración de su aparato? .La 'paraburocracia' y las figuras de 'técnico', 'especialista' o 'consultor'. La transformación de la concepción público-estatal.

**4.2. La Reforma educativa.** *La reforma educativa como proceso político y social, objetivado y co-construido en la administración educativa.* La Ley Federal de Educación, como una de las expresiones más visibles de esta transformación político-pedagógica y burocrática. Su estilo de definición e implementación. Principales líneas de intervención involucradas; El protagonismo de la "gestión" y de un nuevo "saber técnico" (pedagógico y organizacional) en la administración educativa. El carácter progresivamente "segmentado" de las intervenciones de política educativa, sus implicancias burocráticas (institucionales y organizacionales). El caso de las políticas sociales focalizadas en educación, su protagonismo creciente.

##### **4.3. La situación político-administrativa educativa contemporánea.**

La conceptualización del escenario contemporáneo como proceso reforma/post-reforma. Las transformaciones en la gestión educativa reciente. Principales debates. La tensión continuidad/ruptura como matriz a partir de la cual se genera un escenario de política y gestión diferencial o 'post-reformista'. La articulación político-administrativa del sistema en la actualidad. Tendencias respecto de configuraciones institucionales y

relaciones entre niveles y jurisdicciones de gobierno y administración. La nueva articulación/regulación del aparato educativo: burocracia y post-burocracia.

### **Bibliografía básica**

- Alonso Brá, M. (2015); "La gestión social educativa: un recorrido comparativo por la policía y administración educativa" en Revista *Questión*. Vol. 1, N.º 47 (julio-septiembre 2015). La Plata: FP y C Universidad Nacional de La Plata.  
<file:///C:/Users/pc1/Downloads/2594-9662-1-PB.pdf>
- Alonso Brá (2008); "La política y administración educativa en *nuevos tiempos*" en Revista Brasileira de política y administración de la Educación. Vol.24 N.3; septiembre/diciembre 2008. Porto Alegre: ANPAE.
- Alonso Brá, M. (2002); *Reforma, escuela y capacitación docente en los enunciados de la política educativa reformista (1993-1999)*" Tesis de Maestría. FCE. UBA. [Capítulo I, II, y VII]
- Bolívar, A. (2009) "La autonomía en la gestión como nuevo modo de regulación" en *Espacios en blanco. Revista de Educación*. N°19. NEES-UNCPBA- Tandil, Argentina.
- Judengloben, M. (2012) "Las políticas compensatorias en la escuela. Una mirada sobre las tensiones de la gestión en dos escuelas de nivel medio de la Ciudad de Buenos Aires" en: Revista *Nuevo pensamiento y sociedad. Aportes de los posgrados*. Eduntref, Universidad Nacional de Tres de Febrero.

### **Material/documentos para el análisis**

- Acosta, F. (2011) *La educación secundaria en foco: análisis de políticas de inclusión en Argentina, Canadá, Chile y España*. Documento del IPE-UNESCO, Buenos Aires.
- Ley Nacional de Educación N° 26.206/06
- Ley N° 21.809/78 - Ley N° 21.810/78- Ley N° 24.049/92. Leyes de Transferencia Educativa.
- Ley Federal de Educación N° 24.195/93.

### **Bibliografía básica para el taller teórico-práctico**

- Alonso Brá, Gardyn, Judengloben, Korin y Orce (2009); "La articulación político-administrativa del sistema educativo: la perspectiva de los actores". Buenos Aires: OPFyL.

### **Bibliografía complementaria**

- Barroso, J. (2005) "O estado, a educação e a regulação das políticas públicas" en *Educ. Soc.*, Campinas, vol. 26, n. 92, p. 725-751, Especial - Out. <<http://www.cedes.unicamp.br>>

- Martínez Nogueira, R. (2004); *Las Administraciones públicas paralelas y la construcción de capacidades institucionales: La gestión por proyectos y las Unidades Ejecutoras*. Buenos Aires.

## **V.-Sujetos y curriculum en el sistema educativo**

### **[incluye Taller teórico-práctico]**

#### **5.1. La regulación de la enseñanza en el sistema educativo: el curriculum.**

- a) Concepciones curriculares y organización del sistema de enseñanza. El currículum como expresión material de la política educativa. Niveles de intervención curricular: entre la política y las prácticas de aula.
- b) Currículum y evaluación. Sistemas de evaluación de la calidad: su impacto en el sistema educativo.
- c) El currículum como práctica de la administración de la educación: alcances y posibilidades. El caso argentino, regulaciones, prácticas y transformaciones.

#### **Bibliografía básica**

- Angulo, J. y Blanco, N. -coords- (1994); *Teoría y desarrollo del currículum*. Aljibe, Málaga.
- Díaz-Barriga, A. García Garduño, J.M. (2014) *Desarrollo del currículum en America Latina*. Miño y Dávila. Buenos Aires. (Introducción)
- Jardelevsky, A. (2006) "Legados, experiencias y aprendizajes. Tiempos de imposición curricular", en *Anales de la Educación común*. Filosofía política del currículum. Tercer siglo. Año 2 N° 4. Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires. La Plata. Argentina.
- Jardelevsky, A.; Toranzos, L. y Matiucci, F. (2015). "Articulaciones necesarias en la formación y el trabajo docente: el control de la enseñanza, la densidad curricular y la evaluación". *Revista Latinoamericana de Política y Administración de la Educación* N° 2. Universidad de Tres de Febrero. Recuperado el 20/4/2016 en [http://relapae.com.ar/wp-content/uploads/relapae\\_2\\_2\\_jardelevsky\\_matiucci\\_toranzos\\_formacion\\_trabajo\\_docente.pdf](http://relapae.com.ar/wp-content/uploads/relapae_2_2_jardelevsky_matiucci_toranzos_formacion_trabajo_docente.pdf)
- Moreno, J.M. (2008) *La dinámica del diseño y el desarrollo del currículo: escenarios para la evolución del currículo*. en *El conocimiento escolar en una perspectiva histórica y comparativa*. Braslavsky, C. Benavot, A. (comp) Granica. España.
- Tiana Ferrer, A. (2002) *Una mirada técnico-pedagógica acerca de las evaluaciones de la calidad de la educación. ¿Qué pretendemos evaluar, qué evaluamos y qué conclusiones podemos extraer de la evaluación?* UNED-IEA. Madrid.

## **5.2. Los sujetos: docentes, directivos y supervisores.**

Los sujetos en el sistema educativo: relaciones y tensiones. Configuración actual. Funciones y posiciones en el aparato educativo. Límites y posibilidades de articulación y producción colectiva. Rasgos dominantes en el ejercicio de la función. La construcción social de la identidad profesional docente. La función directiva y los estilos de liderazgo. La supervisión entre la inspección y el asesoramiento.

### **Bibliografía básica**

- Apple, M. (1997) *El currículum y el proceso de trabajo*. En Teoría crítica y Educación. Miño y Dávila. Buenos Aires.
- Ball, S. (1994) *La micropolítica de la escuela*. PAIDOS/MEC. Madrid [Capítulos IV y V]
- Iardevlevsky, A. (2008) *Proyectos escolares y problemas emergentes. Una mirada organizacional desde la perspectiva de la gestión directiva*. 12(ntes). Buenos Aires.
- Marcelo, C. Vaillant, D. (2009) *Desarrollo profesional docente*. Narcea. Madrid. (Capítulo 3: Identidad y profesión)
- Ministerio de Educación. (2013) *La supervisión educativa en nuestro país: el trabajo del supervisor en cinco jurisdicciones*. Serie La educación en debate. Documentos de la DINIECE.

<http://repositorio.educacion.gov.ar/dspace/bitstream/handle/123456789/109844/educa12.pdf?sequence=1>

### **Materiales para el taller teórico-práctico**

- Alonso Brá, Gardyn, Judengloben, Korin y Orce (2009); *“La articulación político-administrativa del sistema educativo: la experiencia de los actores”*. OPFyL: Bs.As.

### **Bibliografía complementaria**

- Vercellino, S y Enrico, L. (2006) “De las políticas públicas a las prácticas educativas: la incidencia de la práctica del supervisor escolar”, en *Revista Complutense de Educación*, Vol.17, n° 2, ISSN 1130-2496

### **Bibliografía complementaria**

- Díaz Barriga, Á. (2003). *Currículum. Tensiones conceptuales y prácticas*. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 5 (2). Consultado en: <http://redie.ens.uabc.mx/vol5no2/contenido-diazbarriga.html>
- Goodson, I. F. (2003); *Estudio del currículum: casos y métodos*. Amorrortu. Buenos Aires. 2003 [Introducción y cap I]

## **VI.- La intervención educativa situada: financiamiento, tiempo, espacio e información**

---

*El debate en torno del carácter instrumental/sustantivo de los aspectos convencionalmente considerados propios de lo ‘administrativo’. El financiamiento, el tiempo, el espacio y la información como dimensiones*



'productoras' de educación, en diversos planos institucionales simultáneos, del aparato educativo. Su condición estructuradora/posibilitadora.

### **6.1. El financiamiento educativo.**

El *financiamiento* en las áreas sociales y de la educación. Rol del estado en el financiamiento de la educación. El derecho a la educación.

Las fuentes de financiamiento. Coparticipación de impuestos. Marco normativo del financiamiento educativo. Sector público y sector privado. Características del financiamiento al sector privado. Modelos de subsidio a la oferta y a la demanda. El financiamiento del nivel superior.

El gasto en educación: características, evolución, composición. El gasto educativo en las provincias. Presupuesto de gasto y recursos. Criterios de asignación y distribución de recursos.

Efecto redistributivo del gasto y de los ingresos.

El financiamiento de las políticas sociales y su implementación a través del sistema educativo. La escuela como unidad de asignación y ejecución del gasto. Financiamiento de proyectos institucionales. Experiencias y su evaluación.

### **Bibliografía básica**

- Alvarez, M. (2010) Financiamiento de la educación, debates pendientes. Buenos Aires: Revista del Fenix.
- Alvarez, M. y Gardyn, N. (2013) Conceptos básicos sobre financiamiento educativo. Buenos Aires: Material de Cátedra de Administración de la Educación, FFyL, Universidad de Buenos Aires.
- Morduchowicz, A. (2008). *Hitos y Hiatos del federalismo fiscal-educativo argentino*. Buenos Aires: Seminario de Política Educativa y Territorios. Modelos de articulación entre niveles de gobierno. IPE-UNESCO. Morduchowicz, A. y Arango, A. (2007) Gobernabilidad, gobernanza y educación en Argentina. Buenos Aires: IPE. Pags. 1-15
- Morduchowicz, A. (2002); El financiamiento educativo en Argentina: problemas estructurales, soluciones coyunturales IPE - UNESCO Sede Regional Buenos Aires. [ pags. 13-45 y 95-100]
- Vera, Al. (2010) La apuesta de invertir para una mejor educación: evaluando la ley de financiamiento educativo en la Argentina 2006-2010 Buenos Aires: Fundación CIPPEC; PREAL Pags.6-22

### **Documentos (para el análisis):**

- Ley Financiamiento Educativo Nro. 26075; Dto 459/06 y Res. M. Educación 08/09
- Ley de Educación Nacional Arts: 9, 12, 65, 121
- Ley de Educación Técnico-profesional.
- Ley de Creación del FONID (texto actualizado)
- Presupuesto Educativo Nacional. 2012
- Series de Gasto Educativo (2005-2009). CGECSE (Coordinación General de Estudio de Costos del Sistema Educativo) - Subsecretaría de Planeamiento Educativo - Ministerio de Educación /Ministerio de Economía y Producción. Series de Gasto Público Consolidado por finalidad- función (1980-2008).
- Rivas, A.; Di Gresia, L., Scasso, M., Vera, A. Viola, A. (2007), Monitoreo de la Ley de Financiamiento Educativo. Informe anual, Mayo 2007. Equipo CIPPEC.
- Rivas, A. (2010) Radiografía de la educación argentina. Buenos Aires: Fundación CIPPEC. Cap. I. pags. 11-57



- Secretaria de Programación Económica y Regional (1999) El impacto redistributivo del Gasto público en los sectores Sociales. Doc. De trabajo. M. Economía. Buenos Aires

### **Bibliografía complementaria**

- Mezzandra, F. y Rivas, A (2003). *Coparticipación y equidad educativa: un debate pendiente en el campo de la educación*. Documentos del CIPPEC. Bs. As
- Basualdo, Marcelo Ernesto (05-04-2007). *Crecimiento económico y financiamiento de la educación, una relación siempre difícil: evolución y perspectivas en la década presente*. Hologramática - Facultad de Ciencias Sociales UNLZ Año 2007, Número 6, V5, pp.95-111
- Morduchowicz, A. (2008) Financiamiento y derecho a la educación, -doc.de trabajo.

### **6.2. La organización del tiempo y del espacio.**

La discusión sobre el formato escolar. La institucionalización del tiempo en programaciones regulares/proyectos flexibles. La construcción (y apropiación) diferencial de la regulación del tiempo según áreas y sujetos del aparato burocrático educativo. La tensión con nuevos formatos. Principales debates actuales en relación con el tiempo escolar, las trayectorias educativas y formatos no tradicionales. La "infraestructura" escolar. La escuela como *edificio* escolar; su condición arquitectónica como expresión política, histórica y social. Su carácter pedagógico. El espacio como restricción/condición de posibilidad de proyectos político-pedagógicos.

#### **Bibliografía básica**

- Cangiano M. (2004) "Habitat educativo". En *Revista Escala N° 195* . Colombia.
- Heagraves, A. (1998); "Tiempo ¿calidad o cantidad?. El trato de Fausto". En: *Profesorado, cultura y posmodernidad*. Morata. Madrid.[cap. V]
- Husti, A. (1992); "Del tiempo escolar uniforme a la planificación móvil del tiempo". En: *Revista de Educación*. MEC, Madrid
- Terigi, F. (2008) "Los cambios en el formato de la escuela secundaria argentina: por qué son necesarios, por qué son tan difíciles", en *Propuesta Educativa N° 29*, Buenos Aires.

### **Bibliografía complementaria**

- Pereyra, M. (1992) "La construcción social del tiempo escolar" En: *Cuadernos de Pedagogía N° 206*, Madrid.

### **6.3. La información**

Sus implicancias técnicas y políticas. La información en términos relevamiento, sistematización y publicidad de datos cuali-cuantitativos globales que hacen a la dirección del sistema, sus jurisdicciones y áreas. Procedimientos, tecnologías, vinculadas al desarrollo de sistemas formales de información El dato como construcción regulada técnicamente. La

información como regulación, posibilidad/limitación para la intervención educativa.

#### **Bibliografía básica:**

- Morduchowicz, A., "Los indicadores educativos y las dimensiones que los integran", UNESCO, Buenos Aires, diciembre de 2006
- Tiana Ferrer, A. (2013); "Los sistemas de indicadores: una radiografía de la educación" en Kisilevsky, M y Roca, E. Evaluación. Indicadores, metas y políticas educativas. OEI. España

#### **Documentos para el análisis**

- DINIECE. Una Mirada sobre la Escuela. 40 indicadores sobre el sistema educativo. Buenos Aires. DINIECE. Ministerio de Educación.
- DINIECE, Sistema Nacional de Indicadores Educativos. Laboratorio de Estadística - Red Federal de Información Educativa. DINIECE. Ministerio de Educación. Buenos Aires, 2003
- DINIECE, La educación argentina en Cifras 2010, Buenos Aires, 2011
- Dirección Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente. "La información estadística en la Gestión Educativa. Aprender a contar aprender a leer". MECyT.
- Anuario Estadístico 2010. DINIECE. Ministerio de Educación
- Dirección General de Cultura y Educación. *Institucionalización de Cédula Escolar y Mapa Escolar en el Sistema de Información de la Dirección de Información y Planeamiento Educativo (DIPE) Resumen Ejecutivo*. La Plata, 2003.

(Descargado de

<http://abc.gov.ar/LaInstitucion/Organismos/Planeamiento/documentos.cfm>)

- Guillermo Gil Escudero "Instituto Nacional de Calidad y Evaluación - El Proyecto Internacional para la Producción de Indicadores de Resultados Educativos de los Alumnos (Proyecto PISA) de la OCDE.

#### **Bibliografía complementaria:**

- Sauvageot, C. "Indicadores para la planificación de la educación: una guía práctica" UNESCO.
- Schiefelbein, Ernesto y Mc. Ginn, "Hacia una integración de la investigación y planificación de la educación", en Boletín del Proyecto Principal de Educación, Nº 28, OREALC-UNESCO, Santiago de Chile, agosto de 1992

### **3. CRITERIOS DE EVALUACION**

Los criterios generales que orientan la práctica docente del equipo de la cátedra y que serán, a su vez, considerados en la evaluación del trabajo de los estudiantes en las diferentes instancias de la materia (clases teóricas y prácticas e instancias de evaluación) son:

- La construcción de relaciones conceptuales significativas entre las distintas perspectivas y focos temáticos de los materiales bibliográficos;
- La vinculación explícita entre los aportes teóricos y conceptuales y los elementos concretos que surjan de la práctica político-administrativa, objeto de análisis.
- La producción de juicios críticos fundados a partir de la vinculación previa.

- El relevamiento de aportes bibliográficos o fuentes (primarias o secundarias) significativas, de acuerdo a inquietudes grupales o individuales específicas que surjan a partir del desarrollo de las clases (v.g. en el desarrollo del trabajo de las diferentes comisiones, en la elaboración de los trabajos grupales de los estudiantes en las clases teóricas y talleres etc.).

#### **4. ALTERNATIVAS DE PROMOCIÓN**

##### **Consideraciones reglamentarias de las alternativas de promoción:**

##### **Materia de Promoción Directa.(PD)**

- Son requisitos para la aprobación del curso:
  - Haber asistido al 80% de las clases. La cátedra llevará un registro de asistencia que se archivará en el Departamento respectivo.
  - Haber aprobado las dos pruebas escritas que se exigen.
  - Haber obtenido promedio de aprobado en los interrogatorios y coloquios que el profesor haya llevado a cabo en clases u ocasiones especiales que fijará al efecto.
  - Haber aprobado los trabajos prácticos, monografías, informes, etc que haya fijado cada cátedra.
  - El profesor a cargo del curso realizará durante el período de clases, además de los interrogatorios orales, dos comprobaciones escritas, las cuales, debidamente calificadas, se archivarán en el legajo del alumno.
  - Establecer que el promedio necesario para aprobar el curso en condiciones de promoción directa no deberá ser inferior a siete (7) puntos.
  - En caso de que el promedio sea inferior a siete (7) puntos y con la asistencia de 75% los alumnos mantendrán su condición de regular.
  - Todo alumno que no cumpla con las exigencias establecidas quedara en condición de alumno libre

##### **Son requisitos para la aprobación del curso promoción con examen final:**

Para rendir el examen final en calidad de regular se requerirá haber aprobado los Trabajos Prácticos. Dicha aprobación exigirá tener una asistencia mínima al 75% de las clases prácticas y haber obtenido un promedio mínimo de 4 puntos (aprobado) en los exámenes parciales. A tal efecto, la inasistencia a cualquiera de los exámenes parciales será computada como 0 (cero). Quienes no hayan rendido en término un examen parcial por motivos justificados, podrán solicitar su recuperación dentro de los cinco días hábiles siguientes a la realización del mismo, mediante la presentación de una nota en el Departamento de Profesores que justifique la ausencia. La cátedra respectiva fijará el día y hora para la realización del

parcial complementario el cual deberá tener lugar en un lapso de no más de doce (12) días.

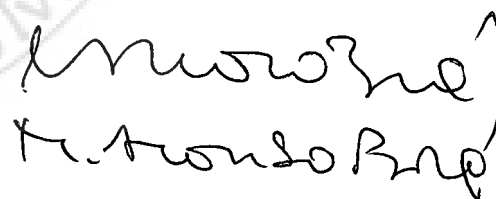
Los alumnos cuya nota promedio de exámenes parciales no alcance la calificación de aprobado (cuatro puntos), deberán volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen de la misma en calidad de libres. Este examen constará de dos partes: una prueba escrita eliminatoria y otra oral. La prueba escrita versará sobre temas del programa teórico y/o práctico y los alumnos podrán disponer de hasta dos horas para su desarrollo. Quienes la aprueben rendirán el examen oral, en el que podrán ser interrogados sobre cualquier punto del programa aprobado y serán calificados con la nota única correspondiente a esta última prueba. Los que no rindan la prueba oral u obtengan en la misma menos de cuatro serán calificados con la nota de insuficiente.

**Para tener en cuenta.**

Establecer la siguiente tabla de calificaciones con las equivalencias numéricas que en cada caso se indican:

Reprobado 0  
Insuficiente 1, 2, 3  
Aprobado 4 y 5  
Bueno 6 y 7  
Distinguido 8 y 9  
Sobresaliente 10.

Tanto al promediar los exámenes parciales, como para establecer la calificación final se computará como insuficiente cualquier cifra que no alcance los cuatro (4) puntos. Para el resto de las calificaciones, las fracciones de 0, 50 o más, se computará como el número entero inmediato superior y las que no alcancen ese número como el entero inmediato inferior.



Pablo Pipeau  
DIRECTOR  
Dto. de Ciencias de la Educación  
FFyE - UBA